

## 5. Algunos Comentarios sobre la Política Agropecuaria

*Germán Palacio C.*

### 5.1 Introducción

En estos dos años de gobierno, la atención de la opinión pública ha sido acaparada por el Estatuto de Seguridad y la Reforma a la justicia, por el viaje presidencial, por el robo de armas del Cantón Norte, la toma de la Embajada y las torturas, lo que ha dado lugar a que aparezcan como protagonistas de este primer acto el Presidente de la República, el M-19, el Ministro de Defensa, el Ministro de Justicia y Amnistía Internacional. Así, en medio de cintas y "palomas" presidenciales, de uniformes caquis, de medallas y condecoraciones, de capuchas y túneles, todo lo demás que concierne a la política interna aparece opacado.

En este artículo trataremos de esbozar la política agropecuaria de los dos primeros años del gobierno de Turbay, tópico que no ha tenido la publicidad de los temas anteriores, pero que no por ello es menos importante.

Antes de entrar a comentar más en concreto una "política sectorial", cual es la política agraria, es preciso comenzar por localizarla dentro de unos marcos más amplios, aquellos que le asigna el proceso de acumulación capitalista, orientado en una forma específica, a raíz de la imposición de un modelo de acumulación diferente al que predominó en la década de los sesentas.

En síntesis, el lugar prioritario que ocupaba la política de "sustitución de importaciones" es ocupado por la "internacionalización" de la economía, con base en la apertura a la inversión extranjera y a las importaciones. Al mismo tiempo, se pretende la elevación de la competitividad de las mercancías nacionales en los mercados externos.

En la práctica, se ha convertido en un acicate al capital especulativo, que se erige como el nuevo foco de centralización del capital. "Es de hecho un modelo tácito de acelerada acumulación de capital-dinero en el corto plazo que no ha beneficiado significativamente los sectores capitalistas productivos y que, por ello, está condenado a una vida efímera y estrictamente coyuntural" (1).

De todas maneras, es pertinente señalar que la situación de modelos no consiste en la supresión o destrucción del uno y el suplantamiento por el otro a partir de nada; se trataría más bien de un nuevo modelo cabalgando al lomo del anterior.

Si nos adentráramos más específicamente en la política agropecuaria, debemos comenzar anotando los objetivos generales que se propuso cumplir la política de Turbay:

1. Contribuir al mejoramiento y elevación del nivel de producción agropecuario, con el fin de aumentar el nivel de vida, tanto de los productores rurales como de los consumidores de los frutos del campo.
2. Se confía que la elevación de la producción sea un medio eficaz para estimular la generación de empleo. Así pues, el pleno empleo debe ser un efecto del incremento de la producción.
3. Simultáneamente, se busca garantizar una oferta adecuada de alimentos en *circunstancias de precios* que tengan en cuenta intereses tanto de los productores como de los consumidores.
4. Por último, se trata de que el sector agropecuario genere divisas en aquellos productos en los cuales el país goza de ventajas comparativas.

(1) ROJAS, FERNANDO; *El Estado en los ochenta. ¿Hacia un régimen político?* Pág. 12 En *CONTROVERSIA* No. 82-83, Ed. CINEP., 1980.

Para cumplir con estos fines, el gobierno distingue entre el sector moderno y el tradicional, y les dirige políticas de diferentes tonos. De estos dos sectores, el uno es propiamente capitalista —la agroindustria— y otro no capitalista, pero articulado a él a través de diversos mecanismos, entre ellos, el mercado.

Como medidas de política agropecuaria para el sector de la agroindustria y la ganadería, es necesario mencionar el crédito, los incentivos fiscales, la política de precios y comercialización y, por último, la seguridad rural.

## 5.2 El Crédito

El sector agropecuario, en estos dos años del gobierno de Turbay Ayala, se ha beneficiado con tasas de interés considerablemente más bajas que en otros sectores, ya que ha podido conseguir crédito al 18 y 21%, que es inferior al bancario o extrabancario para otros sectores, donde se supera el 30%. Todo esto es muy significativo, si tomamos en cuenta que el crédito ha estado bastante comprimido, con miras a debilitar el crecimiento de la inflación. Esta situación ha provocado malestar en otros gremios, en la ANDI especialmente, que no han cesado de poner sus reparos, aunque no de fondo, a la política del gobierno. En estos momentos discuten los gremios, y sobre este tema han editorializado los periódicos de la burguesía, señalando la inconveniencia de continuar manteniendo el crédito deprimido. El crédito más barato concedido a los agroindustriales y ganaderos se ha canalizado a través del Fondo Financiero Agropecuario, creado por la Ley 5a. de 1973. Desde la misma campaña presidencial, y especialmente en el discurso pronunciado ante Fedegan por el entonces candidato a la presidencia, Turbay Ayala señaló las limitaciones del Fondo y de la Ley 5a. Para superar esos problemas, entre otras cosas, proponía darle más ingerencia al Ministro de Agricultura y restársela a la Junta Monetaria, y así convertir al Fondo más en un instrumento de política crediticia que de política monetaria. Así mismo, sugería la agilización de los trámites para adquirir los préstamos.

Ambas modificaciones han sido incorporadas a la legislación nacional. Sin embargo, en la práctica es la Junta Monetaria la que sigue manteniendo un gran control sobre todo lo relacionado con el crédito.

## *Incentivos Fiscales.*

A través de la Ley de Alivio Tributario, se establecieron algunos privilegios para los ganaderos, al modificar las normas sobre los inventarios ganaderos y al disminuir la renta presuntiva. "El efecto resultante de ambas normas es una exención tributaria apreciable aunque no total para la actividad ganadera" (2)

De igual manera, se estimula la exportación de ganado a través de los Certificados de Abono Tributario, concediendo un descuento del 1<sup>o</sup>/<sub>o</sub>.

### 5.3 Precios y Comercialización

La liberación de los precios ha sido, en esta materia el principal objetivo de la política del gobierno en el primer bienio. Turbay ha expresado reiteradamente que sin la libertad de precios sería imposible aumentar la producción, argumentando que nadie puede dedicarse a producir a pérdidas. De esta forma, se mantiene el punto de vista de la administración anterior, según la cual los precios políticos son contra-productores a la larga, no sólo para los productores y la economía nacional, sino también para los consumidores quienes, a su turno, se verían afectados por la insuficiencia de bienes que nadie se decidiría a producir.

No obstante, y previendo un desbordamiento de los precios, el gobierno tiene a su disposición los fondos de mercado agropecuario. El objetivo consiste en que el IDEMA fije precios de sustentación que garanticen la rentabilidad a los productores, pero que, a la vez, no resulten inaceptables a los consumidores. También el IDEMA tiene capacidad para importar alimentos a precios más baratos, de tal modo que sirva de regulación ante la amenaza de precios escandalosos.

Así, el problema de la formación de precios ha sido tocado de forma reiterada por parte del gobierno. Como los instrumentos señalados también resultaban insuficientes, Turbay, en el Congreso Agrario Nacional, a fines del año 79,

(2) PARRA, ERNESTO; *Economía Colombiana, La Nueva política económica.* En *CONTROVERSIA* No. 75-76, Ed. CINEP, 1979.

anuncia la creación de la nueva Bolsa Agropecuaria para que contribuya a la estabilización de los precios. La bolsa sólo ha empezado a funcionar a comienzos del año en curso. Se piensa que la Bolsa Agropecuaria puede cooperar en la formación y estabilización de los precios, fomentando las subastas públicas y suministrando una información detallada sobre precios y mercados.

De todas maneras, se puede decir que la libertad de precios no es absoluta, ya que algunos productos tienen un gran impacto en la canasta familiar y ocasionaría la agudización de los conflictos sociales; este es el caso de la leche, que ha generado algunas fricciones, sobre todo entre el exministro Bula Hoyos y los industriales del producto.

#### 5.4 Seguridad Rural

Desde su discurso de posesión, Turbay se comprometió a prestar las garantías necesarias para proteger, especialmente del abigeato, a los ganaderos, robusteciendo los cuerpos de policía y el DAS rural. Se trata de una medida complementaria a las principales de elevación de la producción y la productividad.

Como era de esperarse, en ciertas ocasiones este incremento de policía y DAS rural, ha servido para reprimir y controlar la organización campesina, como en el caso de los Llanos Orientales.

#### 5.5 Política Cafetera

En esta materia, el gobierno ha fraccionado sus políticas a dos frentes: el interno y el externo. Con relación al sector externo, el gobierno está empeñado en conseguir un acuerdo internacional que garantice eludir los ascensos rápidos y artificiales lo mismo que los descensos vertiginosos de los precios. En este mes de septiembre, los precios en el mercado internacional han disminuido sensiblemente, y ya empiezan a sentirse los campanazos de alerta. Se está reclamando un acuerdo entre productores, que ponga fin a la especulación sobre los precios. Los comités cafeteros departamentales empiezan a solicitar al gobierno la eliminación del impuesto a las exportaciones, que es del 16%.

Otro factor importante es que desde el mes de mayo se está permitiendo el que no sólo exporte la Federación de Cafeteros, sino que también entren a participar los exportadores privados.

En el otro frente, es decir, a nivel interno, se ha tratado de mantener estables los precios y, a pesar de las protestas de los productores, las alzas por saco han sido muy pequeñas si se comparan con las aspiraciones del gremio. Así pues, se reajustó el precio interno de \$ 8.400.00 la carga de 125 kilos a \$ 8.732.50, cuando el reajuste pedido hubiera subido el precio hasta \$ 13.000.00 la carga.

De todas maneras, las exigencias de los cafeteros no han cesado, a pesar de la disminución de los precios en el mercado internacional y, el 10 de septiembre, 16 comités de cafeteros solicitaron nuevamente un reajuste al gobierno.

El argumento del gobierno consiste en sostener que, si se suben los precios internos, no habría suficientes recursos para afrontar una situación en la cual disminuyan los precios en el mercado internacional. Así, por ejemplo, el 12 de octubre de 1979 decía Turbay, en el municipio de Planadas: "Es evidente que si se descapitaliza el Fondo del Café, en cualquier momento en que los precios del grano en el mercado internacional sufrieran una sensible baja, no se podrían mantener entonces los precios que hoy se tienen... "mientras no logremos lo que estamos buscando, que es el acuerdo internacional del café a nivel de productores y consumidores, tenemos que estar preparados para hacerle frente a las diversas y cambiantes circunstancias del mercado" (3)

Como se observa, hay una estrechísima vinculación entre el manejo de la política cafetera a nivel externo y a nivel interno.

De todas maneras, desde mayo de 1980, el control de la política cafetera ha vuelto a manos del gobierno; anteriormente estaba en manos de la Federación de Cafeteros.

---

(3) Discurso pronunciado por Turbay el 12 de Octubre de 1979, publicado por la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República con el No. 45, pág. 40.

## 5.6 Defensa de los Recursos Naturales

Se ha adoptado, como objetivo principal en este campo, la reforestación, para conseguir detener la erosión y para asegurar la conservación de las cuencas hidrográficas.

Para el desarrollo de estas metas, se preparó el Plan Nacional de Reforestación, que contempla la plantación de una superficie superior a las 800.000 hectáreas con especies maderables.

## 5.7 Algunos Conflictos frente a la Política Agropecuaria

A pesar de que, desde el discurso de posesión, Turbay ha dicho que "no hay antagonismo entre la prosperidad rural y la expansión industrial", sin embargo, se ha observado una cierta preeminencia de la agricultura sobre la industria, a la cual no se le reconoce el papel de pionero en el desarrollo económico. En este contexto precisamente se mueven las disputas entre la ANDI, FEDEMETAL y Carlos Lleras con el gobierno. Se trata, para los primeros, de recordar que en numerosas ocasiones en la historia del país la agricultura se ha expandido con base en el crecimiento de la industria.

El *relativo* buen trato para los agroindustriales y ganaderos, por parte del gobierno, ha permitido un cierto clima de cordialidad entre ellos.

A pesar de esto, tuvieron cierta resonancia los reclamos de los caficultores, quienes han estado pugnando por un alza en los precios internos. La negativa del gobierno, por las razones ya mencionadas, condujo a enfrentamientos y fricciones que estuvieron a punto de cristalizar en paros cívicos, sobre todo en los departamentos que conforman el antiguo Caldas.

El ministro de Hacienda, en los primeros días del mes de septiembre, reiteró que los precios se mantendrían fijos, a pesar de la disminución en el mercado internacional.

Otro conflicto que se presentó, y que merece destacarse, es el relacionado con los grandes productores de leche, que condujo finalmente a un acuerdo con el gobierno para decre-

tar la libertad de precios. De la misma forma, se enfrentaron los ganaderos de la Sabana con el exministro Bula Hoyos, tanto por sus declaraciones en favor del fomento de formas de producción cooperativa para la leche, como por el problema de la epidemia de la aftosa, sobre la cual, si bien fue detectada desde comienzos del 79, no se adelantó mayor labor para combatirla, lo que originó las cuantiosas pérdidas por los sacrificios de reses que tuvieron que hacerse a comienzos de 1980.

Estos han sido los mayores conflictos y, aunque se han presentado otros de menor envergadura, en general se ha mantenido un clima de cordialidad entre los gremios y el gobierno. Esto era de esperarse, si tenemos en cuenta que las recomendaciones de política agraria que hace la SAC, gremio en donde están representados los cafeteros, los algodoneros, los arroceros, los productores de caña, los cerealeros, el Banco Ganadero, la Sociedad de Agricultores de Antioquia, la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, coinciden en casi todos los puntos con el discurso que pronunciara Turbay en Cali el 26 de agosto de 1978 frente a este organismo gremial.

De ahora en adelante, los conflictos podrán surgir, ocasionados por la presión de los industriales, para orientar en forma diferente las relaciones industria-agricultura. Pero, mucho más importante que esto es el problema del capital especulativo frente a los capitales directamente productivos, ya que, en asocio con la industria, el sector agropecuario presenta una rentabilidad inferior a la que produce la inversión en papeles, entre ellos los títulos de participación del Estado y los de tipo bancario y especulativo en general, lo que genera el desestímulo para la inversión en el sector agropecuario.

### 5.8 Turbay y La Economía Campesina

Toda política estatal tiene que contribuir a la reproducción y consolidación de las relaciones de explotación capitalista. Todas las medidas que toma el Estado deben velar permanentemente por la reconstitución y conservación de unas condiciones generales de producción y, simultáneamente, deben servir de centinela, vigilando gracias al control continuo y a la integración de las clases dominadas. Control e integra-

ción, ya que el Estado capitalista no es simplemente el gorila enfurecido y brutal o el lobo feroz que pretende devorarse a una tierna y suculenta caperucita. No. Por el contrario, podemos encontrar en el Estado su faceta benefactora y concesiva, tal vez al príncipe azul que enamora masas adormecidas. Así pues, para denunciar consecuentemente al Estado capitalista, se debe tener presente que no sólo actúa reprimiendo, negando, censurando, rechazando, es decir, comportándose como una potencia negativa, sino que, simultánea y alternativamente (haciendo énfasis en uno u otro aspecto), actúa concediendo, otorgando, generando placer, saber, comportándose como una potencia positiva.

En la medida en que el gobierno de turno desarrolle una política adecuada a las condiciones, es decir, balancee atinadamente estos ingredientes, puede dormir tranquilo en el Palacio de Nariño, sabiendo, por lo demás, que constituye un factor de cohesión entre las clases dominantes.

Como ya es conocido, desde años atrás, en la administración López y aun antes, desde el pacto de Chicoral en 1973, se ha sellado un acuerdo, entre las clases dominantes para abandonar la penetración del capitalismo al campo a través del modelo "farmer", substituyéndolo por el modelo de terrateniente o "junker" que, de todas maneras, ha sido la predominante en Colombia, a pesar de algunas notables excepciones.

En consecuencia, la redistribución de la tierra ya no está a la orden del día en la agenda del capitalismo en nuestro país. El Estado, al abandonar la cara concesiva aquella donde se ejerce una coerción sorda o velada, tiene que adoptar, si pretende mantener la dominación burguesa, una faceta mucho más abiertamente violenta. En estos dos años de gobierno, hemos visto los campos colombianos reteñirse de verde: extensas regiones han sido militarizadas.

Sin embargo, para no adelantarnos, hay que anotar que la política agropecuaria para la pequeña producción parcelaria ha mantenido los programas centrales esbozados por la administración López Michelsen: el DRI y el PAN.

Para comprender los programas DRI y PAN, se ha hecho necesario repensar las posiciones de los clásicos sobre la eco-

nomía campesina. En contra de lo que pensaban Marx y Lenin, Rosa, Trosky y aún el mismo Kautsky —quienes pronosticaban la ineluctable destrucción de la pequeña propiedad parcelaria y en contra de Chayanov, Meillassoux y los más recientes Servolin, Vergopoul y otros— quienes, al revés de los primeros, diagnosticaban la impenetrabilidad de las relaciones parcelarias por las relaciones capitalistas—, aparece una nueva tesis que postula que la conservación o la destrucción de la pequeña propiedad parcelaria depende, en último término, de la articulación de esta forma de producción con el capitalismo y, en consecuencia y en gran parte, del papel que el Estado le asigna dentro del conjunto de la economía. Por lo tanto, ni la destrucción ni la persistencia de la economía campesina son necesarias; su comportamiento está en función de cada formación social, más exactamente, de las necesidades del capital en su conjunto, en un momento dado y en una forma específica.

El Plan de Desarrollo Rural Integrado, DRI, que proviene del gobierno de López Michelsen, tiene los siguientes objetivos :

- a) Garantizar la oferta suficiente de los productos de consumo directo, atendidos predominantemente por el sector parcelario (yuca, plátano, fríjol, caña, panela, maíz, hortalizas y frutales), o respecto de los cuales existe equilibrio en la atención de la oferta (caso del trigo), o una proporción relativamente importante corresponde a dicho sector (papa: 25% y cebada 20.9%).
- b) Incrementar el ingreso de los campesinos, a través de la organización del mercado de la política de precios al productor, de la construcción de vías de comunicación y de la prestación de servicios básicos (salud, electrificación, educación, etc.).
- c) Crear nuevas fuentes de empleo.  
Inicialmente se había proyectado el plan para que operara en los departamentos de Nariño, Cauca, Cundinamarca, Tolima, Antioquia, Córdoba, Sucre, Boyacá y Santander. El director del DRI, Fabio Bermúdez Gómez anunció que, para octubre del año en curso, se ampliará el radio de acción a los

departamentos del Huila, Meta, Caldas, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Atlántico y Bolívar. (4)

Sobre el DRI hay numerosa literatura que ofrece perspectivas de interpretación diferentes: Así por ejemplo, el gobierno lo presenta como una política benefactora de tipo social, con el cual pretende teparle la boca a sus detractores, que lo acusan de interesarse exclusivamente por el nivel de producción y productividad, sin hacer énfasis en los aspectos sociales de bienestar de la población de inferiores recursos: el 29 de noviembre de 1979, en el Congreso Agrario Nacional, Turbay se refirió a la incidencia del DRI y el PAN, y la Secretaría de Información y Prensa tituló su discurso así: "Desarrollo económico pero también social para el campo".

Otros analistas, señalan simplemente que el problema radica en la carencia de instrumentos técnicos que permitan desarrollar el plan.

Otros señalan que se trata de una política estatal que se inscribe dentro de la tendencia general predominante de fomento de la agricultura capitalista, en desmedro de la economía campesina cuya descomposición sería el último propósito del plan.

Otros investigadores piensan que, frente al abandono de la Reforma Agraria, el Plan se inscribe dentro de una táctica demagógica pretendiendo aliviar las tensiones sociales.

Para otros es más bien una imposición imperialista, que tiene por finalidad contribuir a resolver la deficiencia alimentaria a nivel mundial.

Un entendimiento distinto basa su apreciación en el hecho de que el proceso de acumulación capitalista se ve frenado por el peso abrumador de la renta de la tierra. Así pues, se trata de que una articulación adecuada entre el modo de producción capitalista y la forma de producción parcelaria en la formación social colombiana ha de tener en cuenta el peso de la renta de la tierra, considerada como una amputación, por parte de un sector no capitalista —los propietarios de la tierra—, de la plusvalía social. "La interpretación esbozada deve-

---

(4) *El Espectador*, Julio 5 de 1980, pág. 7b.

la así la fachada reformista de un programa que aparece bondadosamente concebido para mejorar la triste suerte de los sectores campesinos olvidados y para atender con prontitud y eficacia las necesidades alimenticias de la totalidad de la población nacional, contrarrestando el flagelo inflacionario. Desdibuja la cautivante racionalidad de la comprensión del programa como un esfuerzo por encauzar y promover la constitución de nuevas unidades capitalistas agrarias, supera el nivel de denuncia del plan por su origen imperialista y sitúa en un lugar subordinado y secundario los efectos de la política agraria en el campo de la desmovilización campesina, de la retención de la fuerza de trabajo rural, de la actividad del mercado interno y de la generación de apoyo y legitimidad del Estado". (5)

El PAN, que es más amplio que el DRI, trata de lograr, para los sectores campesinos, resultados beneficiosos en materia de salud y, en general, en nivel de vida, pero reduciendo el gasto público (6) . Así mismo, busca mantener cultivos diferentes al café en las zonas cafeteras.

No se han dado a conocer grandes resultados sobre la evaluación del DRI, lo cual corresponde a Planeación Nacional. Sin embargo, en estos dos años de la presente administración, se ha hecho bastante énfasis en sus bondades. "La defensa del DRI ha estado, sorprendentemente a cargo de la clase política de ambos partidos, quienes unánimemente han considerado el programa de primera prioridad. La evaluación de este nuevo programa de desarrollo nacional, sin embargo, sólo podrá llevarse a cabo en algunos años, pues sólo hasta 1977 se comenzó a ejecutar y hasta el presente han sido muy escasas sus realizaciones". (7) . Faltaría también por indagar qué clase de reivindicaciones puede estar generando en el movimiento campesino la aplicación del DRI.

(5) MONCAYO, VICTOR M. y ROJAS F., *Producción campesina y capitalismo*, pág. 208, Editorial CINEP, 1979.

(6) PARRA E. ERNESTO y BRUCE C. CLARA, *El Plan de desarrollo López I*, *CONTROVERSIA* No. 39, Ed. CINEP, 1975.

(7) JUNGUITO B. ROBERTO, *Bases para una política Agropecuaria*, pág. 61, Biblioteca SAC, 1978.

De todas maneras, la "carencia de herramientas generales de compromiso con los sectores populares es particularmente notoria en los campos de las relaciones laborales, de las reivindicaciones del movimiento campesino, de las condiciones de vida en la ciudad y de las tareas domésticas de reproducción de las clases trabajadoras" (8)

Justamente, a nivel rural, el abandono definitivo de la política de reforma agraria y la falta de otro instrumento —el DRI no es muy amplio— han conducido a la militarización de vastas zonas campesinas. Sin pensar que esta militarización corresponda necesariamente a una creciente organización campesina, ya que en la actualidad se encuentra dispersa y desorganizada, se observan ciertos focos de lucha: las zonas de latifundio de la Costa Atlántica, del Magdalena Medio, de los Llanos Orientales del Ariari, del Caquetá y del Putumayo. La militarización sirve a veces para reprimir, pero también sirve para atemorizar y prevenir la organización campesina. Así mismo, el movimiento indígena, en especial el CRIC, ha sido tratado duramente. En estos días del segundo semestre de 1980, se han presentado, en el Chocó y Antioquia graves enfrentamientos entre los indígenas Emberas y la policía. La participación del movimiento guerrillero ha sido reiteradamente utilizada por el gobierno para justificar la militarización.

Podemos contar entre las regiones militarizadas a Urabá (Antioquia), Sucre, Sur de Córdoba, Magdalena Medio (parte de Santander, Bolívar, Magdalena, Norte de Antioquia y Cesar), Tierradentro (Cauca), Caquetá, parte del Tolima, Sur del Huila y Tolima (9), En la actualidad es aún de más resonancia el caso del Pato, al sur del Huila, en donde se ha producido una masiva marcha de campesinos a Neiva para evadir los bombardeos militares.

Frente a este panorama, se observa la debilidad y atomización de la ANUC con líneas contrapuestas incapaces de res-

(8) ROJAS, FERNANDO; *El Estado en los ochenta. ¿Hacia un régimen político?* pág. 8, En *CONTROVERSIA* No. 82-83, Ed. CINEP, 1980.

(9) REYES, ALEJANDRO, *Conflictos rurales y Derechos Humanos en Colombia*, mimeo, 1979.

ponder a la agresión militar. Quizás como hipótesis podría afirmarse que la lucha campesina se ha desplazado a los pequeños municipios, con innumerables movimientos de protesta, paros cívicos, lucha por el agua, la luz y, en general, los servicios públicos.

En conclusión, la política agropecuaria de Turbay para con el sector parcelario se ha distinguido por el continuo respecto de la administración anterior —DRI y PAN— y la acentuación marcada de una política abiertamente represiva para el movimiento campesino.